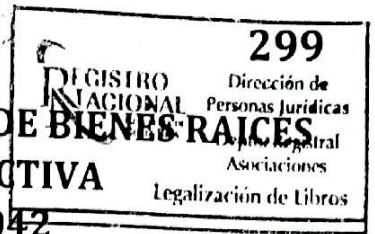


CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Acta de la sesión ordinaria número 1405-2024 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada el 28 de noviembre del 2024 de forma presencial. Se inicia la sesión a las 13:40 horas contando con la participación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Miembros Presentes:

- Juan Carlos Majano Medina- Presidente
- Katty Esquivel Valerín – Vicepresidenta
- Mónica López Lutz – Secretaria
- Darío Jiménez Barrantes - Tesorero
- Édgar Antonio Arias Mora – Vocal 1
- Leonard Joel Cambronero Jiménez – Vocal 2
- Daysi Briones Huete – Vocal 3
- Víctor Loría Corrales – Fiscal General

ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM: El señor Juan Carlos Majano Medina inicia la sesión con la confirmación del quórum de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Sr. Juan Carlos Majano somete a votación la aprobación del orden del día.

ACUERDO 271-2024: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 1405-2024 del 28 de noviembre del 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Lectura y aprobación del acta n.º1404

Se somete a votación la aprobación del acta 1404-2024.

ACUERDO 272-2024: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión de Junta Directiva número 1405-2024.

ARTÍCULO CUARTO: AUDIENCIA

Se recibe en audiencia al Lic. Adrián Fernández, Asesor Legal de la CCCBR.

La Sra. Katty Esquivel expresa que la audiencia con el Lic. Adrián Fernández es con el objetivo de que él aclare si existe alguna figura que los pueda respaldar en caso de alguna situación en contra de la Cámara posterior a la venta de la sede.

El Lic. Adrián Fernández expresa que no ha encontrado ninguna figura que permita esa protección; la Cámara está regida por Estatutos y tiene asociados, por lo que no puede hacer ningún tipo de ocultamiento de bienes. Aclara que, actualmente sólo hay un pasivo con contingencia que es el proceso contra la CCSS, que podría generar un cobro y que para los efectos se puede suscribir un acuerdo para pagar un monto por mes. Aclara, además, que no hay ningún proceso de demanda donde se haya pedido como medida cautelar el embargo de bienes o de cuentas bancarias de la Cámara.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que queda muy clara la situación.

Se concluye la audiencia.

ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA

5.1 Se conoce nota emitida por Scarleth Morales donde solicita un descuento en el curso de Correduría para sus subagentes en SM PORPERTY para Amanda Agüero y Vivian Agüero y un descuento en su incorporación a la Cámara.

ACUERDO 273-2024: Por unanimidad se aprueba brindar a Scarleth Morales un descuento de \$50.00 en el curso de Correduría programado para febrero del 2025.

correspondiente a la inscripción de Amanda Agüero y Vivian Agüero, siempre y cuando procedan con su afiliación a la CCCBR. ACUERDO EN FIRME.

5.2 Oficio N°04 TE-CCCBR-26-2024 suscrito por el Sr. Omar Fallas, Presidente del Tribunal de Ética, donde comunica que, no existe algún expediente pendiente o archivado, que implique una causa pendiente o que en algún momento se le tenga por sancionada en algún Tribunal de Ética, a la Sra. Mary Anne Weston Murillo durante el periodo que estuvo asociada a la Cámara.

ACUERDO 274-2024: Por mayoría se aprueba comunicar a la Sra. Mary Anne Weston Murillo que para reincorporarse a la CCCBR debe pagar la cuota de reincorporación respectiva y la primera mensualidad antes del 20 de diciembre del 2024. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL PRESIDENTE

6.1 El Sr. Juan Carlos Majano somete a aprobación y firma la oferta de compra de la propiedad de la CCCBR presentado por el Colegio de Microbiólogos y Químicos de Costa Rica.

ACUERDO 275-2024: Por unanimidad se acepta la oferta de compra de la propiedad de la CCCBR presentado por el Colegio de Microbiólogos y Químicos de Costa Rica mediante oficio N° CMQC-P-190-2024 y se autoriza al Sr. Juan Carlos Majano Medina, proceder con la firma correspondiente. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 276-2024: Por unanimidad se aprueba solicitar al Lic. Adrián Fernández, Asesor Legal, la elaboración de la opción de compra – venta del inmueble de la CCCBR. ACUERDO FIRME.

6.2 El Sr. Juan Carlos Majano externa que es importante definir la fecha de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para definir la compra de la nueva sede de la Cámara, cerrando la recepción de ofertas el 15 de enero del 2025 y la convocatoria a la asamblea será el 20 de febrero del 2025.

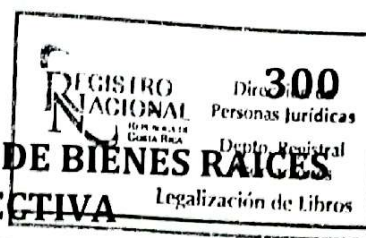
ACUERDO 277-2024: Por unanimidad se aprueba realizar la Asamblea General Extraordinaria el 20 de febrero del 2025 como único punto de agenda, aprobación de compra de nueva sede de la CCCBR. Se establecerá el 15 de enero del 2025 como fecha límite para la entrega de ofertas de posibles sedes de la Cámara. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE LA VICEPRESIDENTA

7.1 La Sra. Katty Esquivel solicita que se respete las competencias de cada comité, pues algunos miembros de otros comités están incurriendo en funciones que son de competencia del Comité de Mercadeo.

ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE TESORERÍA.

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Informe de facturas pendientes Junta Directiva

Asociación Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces
A partir del noviembre 28, 2024

Actualizar informe

Última actualización hace 2 minutos

Fecha	Tipo de transacción	Número	Condiciones	Fecha de vencimiento	Saldo pendiente
2309 Katty Esquivel Val... (1)					
01/11/2024	Factura	13134	Credito 30d (02)	01/12/2024	CRC 15,464.40
Total para 2309 Katty Esqui...					CRC15,464.40
3143 Civek Farmaceutica... (3)					
01/09/2024	Factura	11451	Credito 30d (02)	01/10/2024	CRC 15,649.80
01/10/2024	Factura	12213	Credito 30d (02)	31/10/2024	CRC 15,650.70
01/11/2024	Factura	13325	Credito 30d (02)	01/12/2024	CRC 15,464.40
Total para 3143 Civek Farma...					CRC46,764.90
3180 Daysi Cristina Brion... (1)					
01/11/2024	Factura	13231	Credito 30d (02)	01/12/2024	CRC 15,464.40
Total para 3180 Daysi Cristin...					CRC15,464.40
					CRC77,693.70

ARTÍCULO DÉCIMO: OTROS INFORMES:

a. INCORPORACIÓN-ASOCIADOS:

POSTULANTES JUNTA DIRECTIVA 28 DE NOVIEMBRE 2024 ACTA 1404 JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

#	Nombre	Teléfono	Correo	Estatus
1	Angia González Segura	72849515	angiemg@hotmail.com	Docs completo
4	Hector Eugenio Alburquerque	88394627	alburquerque17@hotmail.com	Docs completo
2	Jason Murillo Barahona	84141847	precain@gmail.com	Docs completo
3	Manrique Sancho	62657403	msancho13@gmail.com	Docs completo
5	Sebastián Guillen Trejos	86227838	sguillent.24@gmail.com	Docs completo
6	Valeria Villalobos Ruiz	60452331	vale61289@gmail.com	Docs completo
7	Fressy Melendez Azofeida	72978020	fressy2195@gmail.com	Docs completo
8	Valeria Porraz Ruiz	84597538	valipo.porras@gmail.com	Docs completo

ACUERDO 278-2024: Por unanimidad se aprueba la solicitud de incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda.

b. DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS:

DESAFILIACIONES 28/11/24						
socio	nombre	apellido	cédula	celular	correo	condición descripción
3297	DANIEL ANTONIO	SALAZAR GUERRERO	112020822	88290897	daniel@casalestator.com	el socio asegura que solicito desafiliación y no tenia facturación desde mayo

ACUERDO 279-2024: Por unanimidad se aprueba la desafiliación de Daniel Antonio Salazar Guerrero, carné número 3297a la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces. Proceda la Administración según corresponda y el Comité de Desafiliaciones brinde a la Junta Directiva un informe de los motivos de desafiliación de estos asociados. **ACUERDO FIRME.**

c. SUSPENSIÓN POR MOROSIDAD

SUSPENSIONES						
socio	nombre	apellido	cédula	celular	correo	condición descripción
902	MARGARITA	SOTO JOHNSON	105420110	83834811	msoto@costaricarealty.net	se le ha notificado por medio de correo y llamada y no hay respuesta



ACUERDO 280-2024: Por unanimidad se aprueba la suspensión de Margarita Soto Johnson, como miembro asociado a la CCCBR, por morosidad en el pago de sus obligaciones con la asociación.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- ACUERDO 235: Por unanimidad se ratifica el acuerdo de entablar un proceso legal en contra del Sr. Alexander Chavarria, asistente contable del Despacho de Contadores Mejía & Asociados. ACUERDO FIRME.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que el tema se remitirá para análisis del Asesor Legal.

Al ser las 16:57 horas del mismo día, se da por terminada la sesión de Junta Directiva.

 
Sr. Juan Carlos Majano Medina, Presidente / Sra. Mónica López Lutz, Secretaria. Última línea.